

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO  
SUBCOMITE CENTROAMERICANO DE ELECTRIFICACION

CCE/SC.5/I/DT/11  
21 de noviembre de 1959

FINANCIAMIENTO DE OBRAS DE  
ELECTRIFICACION DE NICARAGUA

Documento Preparado por la Empresa Nacional  
de Luz y Fuerza de Managua

COMITE  
COMITE  
COMITE  
COMITE  
COMITE  
COMITE

COMITE  
COMITE

COMITE  
COMITE

FINANCIAMIENTO OBRAS DE ELECTRIFICACION  
DE NICARAGUA

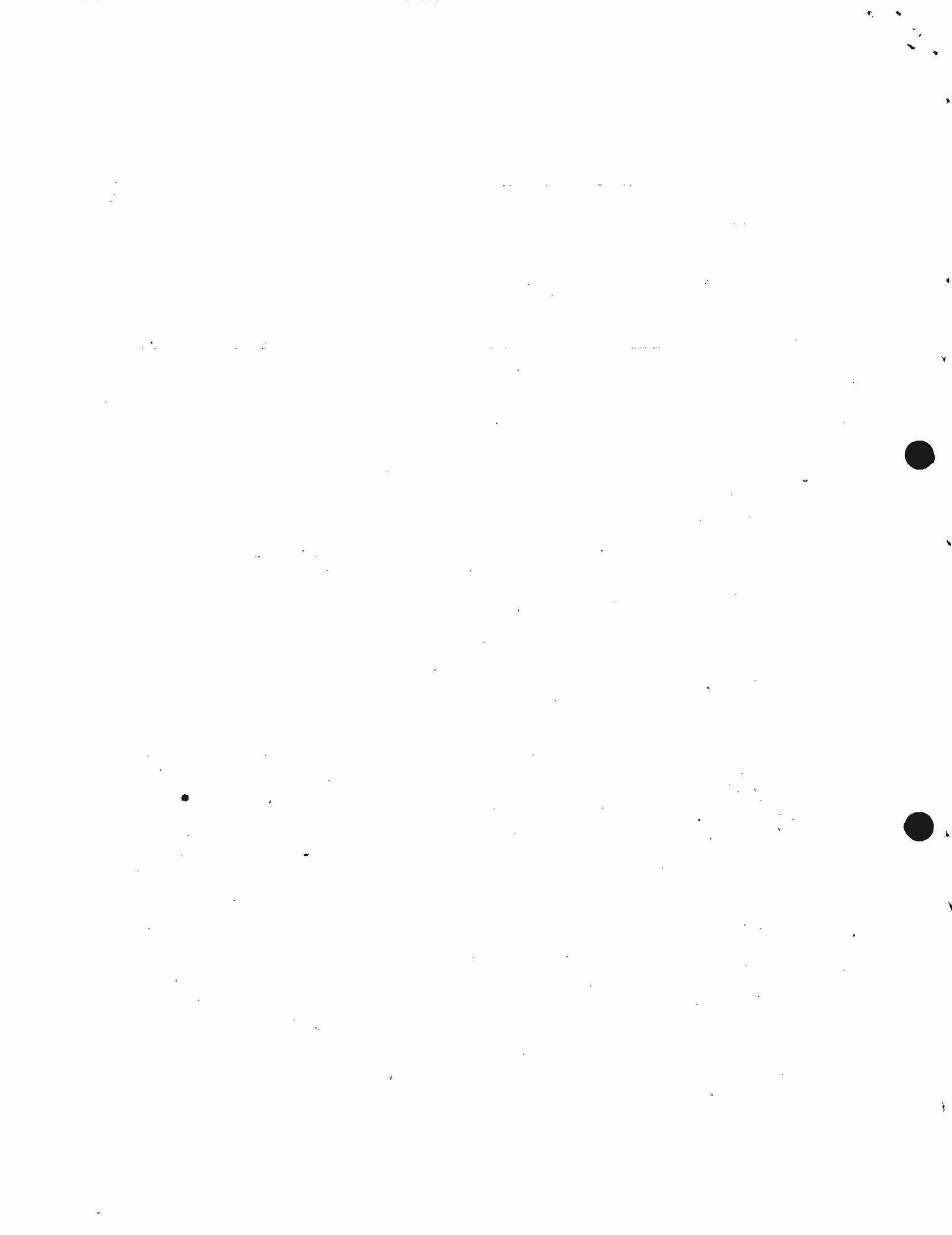
Preparado por la Empresa Nacional de Luz y Fuerza de Managua.

1. El 8 de Julio de 1955 fué firmado, por el Banco de Reconstrucción y la Empresa Nacional de Luz y Fuerza, un Contrato de Préstamo por valor de US \$7,100,000.00 para el financiamiento de un Proyecto de Electrificación que consiste de:

- a) La construcción de una planta térmica compuesta de dos (2) turbo-generadores de 15,000 KW cada uno, y de dos (2) calderas.
- b) La construcción de 180 kilómetros de líneas de transmisión de 69 KV y 91 kilómetros de líneas de transmisión de 13.2 KV, con las subestaciones necesarias para suplir de energía eléctrica a aproximadamente quince (15) comunidades.
- c) La rehabilitación y expansión del Sistema de Distribución de Managua.

El préstamo arriba descrito fechado Julio 8 de 1955 para ser amortizado durante un período de diecisiete (17) años con un tipo de interés al 4 $\frac{3}{4}$ % anual, y una comisión de 3/4% por manejo sobre el saldo no retirado. En los 7,100,000.00 de dólares fué incluido un total de US --- \$449,000.00 en concepto de interés mientras durara la construcción. El principal y sus intereses comenzaron a pagarse el 1<sup>o</sup> de Octubre de 1958, y cada seis meses subsiguientes. Fecha del pago final: Abril 1<sup>o</sup>, 1975.

2. Un préstamo suplementario fechado Noviembre 15, 1956 fué hecho por la suma de US \$1,600,000.00 con un interés de 4 $\frac{3}{4}$ % anual y una comisión de 3/4% por manejo sobre el saldo no retirado. En los 1,600,000.00 dólares fué incluido un total de US \$95,800.00 en concepto de interés mientras durara la construcción. El préstamo arriba descrito para ser amortizado durante un período de doce (12) años. El principal y sus intereses comenzaron a pagarse el 1<sup>o</sup> de Octubre de 1959, y cada seis meses subsiguientes. Fecha del pago final: Abril 1, 1971.



3. Además de los arriba descritos, el Gobierno de Nicaragua facilitó un préstamo de ~~C\$~~12,300,000.00 córdobas a la Empresa Nacional de Luz y Fuerza. Este préstamo se hizo con un 2% anual de interés acumulativo, y tanto el principal como los intereses se pagarán solamente cuando la Empresa haya cumplido con todas sus otras obligaciones, incluyendo operación, mantenimiento y expansión de las plantas, la cimentación de un fondo de reserva adecuado, y el cumplimiento de sus obligaciones con el préstamo y cualquiera otra deuda a largo plazo.

A continuación se da un detalle de los fondos del proyecto de Electrificación:

<u>Descripción:</u>	<u>Moneda Local:</u> (Córdobas)	<u>Moneda Extranjera:</u> (Dólares)
Edificio Planta Eléctrica	C\$ 7,447,646.00	US\$ 1,599,064.00
Turbinas, Generadores, etc.	2,238,732.00	3,012,100.00
Líneas Transmisión y Subestaciones.	5,507,293.00	1,881,290.00
Interés durante período de construcción.		544,800.00
Ingeniería	314,152.00	939,846.00
Gastos Fijos	<u>3,165,282.00</u>	<u>6,085.00</u>
	<u><u>C\$19,300,000.00</u></u>	<u><u>US\$ 8,700,000.00</u></u>

